



VI CONCURSO “ LA VENATORIA ” DE RELATOS SOBRE LA SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE LEON “LUIS PASTRANA” 2008

La Sociedad Deportiva, Recreativa y Cultural LA VENATORIA convoca el sexto Concurso de Relatos sobre la SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE LEON.

BASES

1. Podrán presentarse a este Sexto Concurso escritores de cualquier nacionalidad, siempre que los originales sean textos escritos en lengua castellana e inéditos. Cada participante podrá presentar una sola obra.
2. Se valorará, independiente de la calidad literaria de la obra, el correcto tratamiento de la idiosincrasia de la Semana Santa de León.
3. Los trabajos, por triplicado, tendrán una extensión no inferior a tres folios ni superior a seis, mecanografiados a doble espacio y en letra de cuerpo doce.
4. Se establece un primer premio de 1.200 € (MIL DOSCIENTOS EUROS) y un segundo de 600 € (SEISCIENTOS EUROS). Estos premios estarán sujetos a las retenciones correspondientes de conformidad con la legalidad vigente.
5. El Jurado no podrá declarar desierto ninguno de los premios.
6. El plazo de admisión de los originales finalizará el 16 de Febrero de 2008, debiendo ser remitidos a la SOCIEDAD LA VENATORIA, Paseo del Parque Nº 6 León, (C.P.24005) en sobre cerrado y por el sistema de plicas y con la referencia “VI CONCURSO RELATOS SEMANA SANTA LA VENATORIA”.
7. El jurado, constituido a tal efecto, valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo en la tercera semana del mes de febrero de 2008.
8. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación locales y personalmente.
9. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que sobre su interpretación se planteen.
10. El fallo del Jurado será inapelable.
11. La VENATORIA se reserva el derecho de la publicación de los originales premiados, así como otros que no habiendo conseguido ningún premio se consideran de interés.
12. La presentación a este Premio lleva implícito la aceptación de estas bases y el compromiso del autor de no retirar el original antes de hacerse público el fallo de Jurado.
Los originales se presentarán acompañados de una certificación escrita del autor garantizando que los derechos de la obra no están comprometidos y que no está presentada a otro concurso pendiente de resolución.
13. La VENATORIA en ningún caso mantendrá correspondencia con los concursantes.
14. Las devoluciones de los originales no premiados se efectuarán a petición de los autores, a portes debidos, hasta tres meses después de la fecha del fallo. Transcurrido dicho período de tiempo se procederá a su destrucción.
15. Los ganadores se comprometen a asistir a la entrega de premios en las instalaciones sociales de LA VENATORIA, así como a dar lectura al relato ganador por su autor, en un acto que tendrá lugar el Viernes, 7 de Marzo de 2008. La participación en este Concurso implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases del mismo.
16. Para cualquier reclamación que hubiere de ser dirimida por vía judicial, ambas partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de León.

Colabora:

